	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO 360 - 2026 2. AREA ASISTENCIAL

3. CONTRATISTA Oscar Leon Guzman

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES	x	
PAGO S.G.S.S.S	x	
CERT. BANCARIA		
FOR. RETEFUENTE		
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR:

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:

1405

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

Soacha, mayo 20 de 2026
Numero consecutivo 01

CUENTA DE COBRO
E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

CAROLINA LEON GUALDRON
C.C. No 39.676.762 Soacha

La suma de: **($4.000. 000.oo) CUATRO MILLONES DE PESOS** m/cte.

Por concepto de: prestación de servicios profesionales como enfermera para la ese municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, servicios prestados con el contrato 360 entre el periodo comprendido entre el 16 de abril al 15 de mayo de 2026.

Consignar a la cuenta de ahorros No. **221-769195-43** del Banco Colombia.
Anexo planilla pago de seguridad social 37162542 del 2026-04-24 correspondiente al mes de abril.
pago de seguridad social 37174580 del 2026-05-20 correspondiente al mes de mayo.

Carolina León G

CAROLINA LEON GUALDRON
C.C. No 39.676.762 Soacha
Dirección: Carrera 4 C este No 25 g 16 San Mateo (Soacha)
Celular: 321 412 98 90
Jefedeenfermeria05.esesoacha@gmail.com

Soacha, mayo 20 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES FECHA EJECUCION: 16 de abril al 15 de mayo de 2026			
NOMBRES Y APELLIDOS:		Carolina León Gualdron	
NUMERO CONTRATO:		360 -2026	
VIGENCIA DEL CONTRATO:		**16 de abril al 15 de mayo de 2026**	
PRORROGA:		**16 al 31 de mayo de 2026**	
VALOR TOTAL CONTRATO:		$4.000.000.oo	
VALOR ADICION:		$2.000.000.oo	
VALOR A COBRAR PERIODO:		$4.000.000.oo	
ITEM	**ACTIVIDADES**	**DESARROLLO**	**EJECUCION**
1	Prestar los Servicios Profesionales de Enfermería en la E.S.E Municipal de Soacha de acuerdo con la agenda y programación efectuada, lo cual obedece a la planeación operativa, asistencial y de asignación de citas a los usuarios en las modalidades de intramural, extramural y/o domiciliaria.	Durante la vigencia se asistió a la sede Ciudadela sucre según agenda programada.	Ejecutada
2	Realizar en caso de necesidad del servicio rotaciones en las diferentes sedes de la ESE	Durante la vigencia no se programo cubrimiento de agenda en otra sede.	Ejecutada
3	Diligenciar la historia clínica y sus anexos, conforme a los criterios establecidos en la resolución 1995 de 1999 y demás normas que regulan la materia, teniendo en cuenta que debe diligenciarse en medio físico (cuando sea necesario: daño fluido eléctrico, daño software) y magnético utilizando el software de historias clínicas, cuando la norma y la institución así lo exija.	Durante la vigencia se diligenciaron las historias agendadas en el sistema de información institucional Dinámica.	Ejecutada
4	Cumplir con la atención de consulta en promoción y prevención para los diferentes programas	Durante la vigencia se asistió a la sede Ciudadela sucre según agenda programada.	Ejecutada
5	Desarrollar actividades tendientes a desarrollar de manera efectiva la demanda en promoción y prevención, siguiendo los lineamientos establecidos por la ESE, de lo cual deberá entregar las evidencias correspondientes.	Durante la vigencia se realizo demanda inducida a las diferentes rutas y programas de la institución.	Ejecutada
6	Prestar los servicios de prevención y promoción que sean desarrollados por la empresa dentro de su portafolio de servicios concernientes al área de enfermería tales como control de crecimiento y desarrollo, asesoría pre y post VIH, controles prenatales de bajo riesgo obstétrico, planificación familiar, inserción de DIU e implante su dérmico, toma de muestras para la citología cérvido vaginal, controles de pacientes con patología crónica cuando sea asignado a dichas actividades.	Durante la vigencia se asistió a la sede Ciudadela sucre según agenda programada. De los servicios de prevención y promoción que sean desarrollados por la empresa dentro de su portafolio de servicios concernientes al área de enfermería tales como control de crecimiento y desarrollo, asesoría pre y post VIH, controles prenatales de bajo riesgo obstétrico, planificación familiar, inserción de DIU e implante su dérmico, toma de muestras para la citología cérvido vaginal, controles de pacientes con patología crónica cuando sea asignado a dichas actividades.	Ejecutada

7	Mantener y cumplir los procedimientos establecidos en las normas de tipo técnico (calidad, seguridad del paciente, guías de práctica clínica), y legal.	Durante la vigencia se cumplió con procedimientos establecidos en las normas de tipo técnico (calidad, seguridad del paciente, guías de práctica clínica), y legal.	Ejecutada
8	Realizar demanda inducida a los programas de planificación familiar, programa de gestante, reporte de niños menores de 5 años que presenten infecciones respiratorias, mamografía, detección cáncer de cuello uterino, y a las actividades de protección específica y detección temprana de acuerdo a la normatividad vigente.	Durante la vigencia se realizó demanda inducida a las diferentes rutas y programas de la institución.	Ejecutada
9	Enviar y registrar oportunamente las citologías cuando sea requerido en el servicio.	Durante la vigencia se enviaron las citologías realizadas en la sede Ciudadela Sucre.	Ejecutada
10	Registro en dinámica de la toma de la citología el mismo día cuando sea requerido en el servicio.	Durante la Vigencia se registro adecuadamente en historia clínica la información de las citologías tomadas.	Ejecutada
11	Asistir a las brigadas y actividades misionales extramurales, las cuales se informarán por la Subgerencia de Servicios de Salud.	Durante la vigencia no se programaron actividades para asistir a brigadas.	Ejecutada
12	Seguimiento al programa de PAI-COVID 19, desarrollando estrategias que permitan el cumplimiento de metas y debidos reportes.	Durante la vigencia se realizó seguimiento al programa ampliado de inmunizaciones.	Ejecutada
13	Acompañamiento y desarrollo del cronograma de Ambulancias para el adecuado desarrollo de actividades de las mismas, para dar respuesta al SEM y Convenios Suscritos.	Durante la vigencia se realizó acompañamiento y desarrollo del cronograma de Ambulancias para el adecuado desarrollo de actividades de las mismas, para dar respuesta al SEM y Convenios Suscritos	Ejecutada
14	Las demás actividades acordes a la naturaleza del contrato.	Se realiza programación de las agendas asistenciales	Ejecutada

CAROLINA LEON GUALDRON

C.C. 39.676.762 Soacha

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CAROLINA LEON GUALDRON
IDENTIFICACIÓN:	CC-39676762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-15
FECHA DE PAGO:	2026-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	37162542
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37162542
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/06/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CAROLINA LEON GUALDRON
IDENTIFICACIÓN:	CC-39676762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-16
FECHA DE PAGO:	2026-05-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37174580
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37174580
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/07/2026

E.S.E. Hospital de Soacha Julio César Peñaloza

Bancolombia

Comprobante en línea

20 May 2026 14:12

Pago PSE

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
20 May 2026 14:12

Referencia 2
CC

Número de factura
37174580

Referencia 3
39676762

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
$541.800

Número de comprobante
TR260520141237MAFgd8

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 9543**

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 360 de abril 16 al 31 de mayo de 2026

NOMBRE: CAROLINA LEON GUALDRON

OBJETO: prestación de servicios profesionales como enfermera para la ese municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., NO X (SI) __ Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$ 218.900.oo	$ 280.200.oo	$ 42.700.oo	$541.800oo

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: Firma:

Nombre: CAROLINA LEON GUALDRON

C.C.: 39.676.762 de Soacha

ACTA DE INICIO										
Datos Generales	CONTRATO	X	CONVENIO			ACUERDO MARCO		No.	CPS 0360-2026	
	Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS								
Contratista	CAROLINA LEON GUALDRON									
Identificación (CC – NIT)	C.C. No. 39.676.762									
Representante Legal	N/A									
Supervisor del Contrato	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA - N/A									
Cargo	SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD - N/A									
Objeto del Acta	Dar inicio a la ejecución del contrato									
Lugar	Soacha, Cundinamarca									
1. DATOS DEL CONTRATO										
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA									
Fecha Contrato	16 DE ABRIL DE 2026	Fecha Registro Presupuestal	16 DE ABRIL DE 2026	Fecha Aprobación Garantía Única	N/A					
2. PLAZOS A TENER EN CUENTA										
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHAS									
	Inicio	Terminación								
Plazo de ejecución del contrato	16 DE ABRIL DE 2026	15 DE MAYO DE 2026								
3. VERIFICACIÓN AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES A RIESGOS LABORALES, APORTES PARAFISCALES										
A cargo del supervisor y/o apoyo a la supervisión, así como el cumplimento de obligación contractuales para lo cual expedirá informe de supervisión que acredite el recibo a satisfacción.										
PARA CONSTANCIA SE FIRMA										
EL SUPERVISOR RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA CARGO - SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	EL CONTRATISTA CAROLINA LEON GUALDRON CC 39.676.762									
EL SUPERVISOR N/A N/A CARGO - N/A										

Proyectó: M. Lizeth Sandoval Varela – Abogada Contratista
Revisó: Jesús Eduardo Alfonso González – Asesor Oficina Jurídica

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0360-2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA Y CAROLINA LEON GUALDRON.

WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **64.558.248** expedida Sincelejo, obrando en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA** con **NIT. 832.001.794-2**, en su calidad de **GERENTE** nombrada por el Decreto 0045 del 06 de mayo de 2024 y posesionada como se acredita en el Acta de Posesión 0125 del 06 de mayo de 2024, quién en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y por la otra **CAROLINA LEON GUALDRON**, igualmente mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 39676762, actuando en nombre propio y quien para efectos del presente contrato de prestación de servicios se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente otrosí, adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de prestación de servicios 0360-20256 que se regirá por lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Entidad, Acuerdo 019 de 2025, en lo no previsto en este, por las normas de Derecho Privado, de conformidad con los documentos que hacen parte integral del mismo, de conformidad con las cláusulas que se pactan a continuación de las siguientes CONSIDERACIONES: 1.Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0360-2026, suscrito el 16 DE ABRIL DE 2026 con CAROLINA LEON GUALDRON. 2. Que el objeto de dicho contrato consiste en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.** 3. Que el contrato presenta como termino de ejecución hasta 15 de mayo de 2026, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o puesta en ejecución del contrato, con la correspondiente expedición del registro presupuestal como requisito de ejecución. 4. Que el valor de dicho contrato se estableció en la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4000000)** 5. Que dentro de las obligaciones del Supervisor se estableció la de Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente y con la debida justificación. 6. Que atendiendo a la necesidad de garantizar la prestación de servicios a los usuarios y en pro del cumplimiento de la misionalidad de la entidad, con el fin de seguir desarrollando las actividades que están programadas como enfermera se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta 31 de mayo de 2026 y es viable, conveniente y oportuno realizar una adición por el valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2000000)** 7. Que el valor a adicionar no supera el 75% del valor inicialmente contratado. 8. Que la forma de pago debido a la adición se modifica para realizar un último pago correspondiente a las actividades presentadas en el mes de mayo que a su vez corresponden a la prórroga del contrato. 9. Que los demás numerales y cláusulas del contrato no sufren modificación alguna por lo tanto permanecen en los mismos términos. Con fundamento en lo expuesto, las partes acuerdan **CLAUSULA PRIMERA PRÓRROGA – OTROSÍ:** PRORROGAR el plazo de ejecución estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 0360-2026. En virtud de lo expuesto, se modifica la CLAUSULA CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual quedará así: El plazo de ejecución del contrato se establece hasta 31 de mayo de 2026, término contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA SEGUNDA ADICIÓN- OTROSÍ:** Se adiciona al valor inicial del contrato No. 0360-2026, la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2000000) suma amparada por Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1512 del 14 de mayo de 2026, en virtud de lo expuesto se modifica la CLAUSULA SÉPTIMA – VALOR DEL CONTRATO, estableciéndolo a partir de la fecha en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6000000). CLÁUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO** (...) se

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0360-2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CÉSAR PEÑALOZA Y CAROLINA LEON GUALDRON.

realizará (2) dos pagos (1) Un pago mensual por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000); (1) Un pago por 15 dias por la suma DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000) previa presentación del informe de actividades, documentos soporte de pago de aportes, certificación del supervisor de recibo a satisfacción y demás documento que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. – PERFECCIONAMIENTO:** El presente Otrosí, Adición y Prórroga se perfeccionan con la firma de las partes y para su ejecución requiere de la expedición del Registro Presupuestal. **CLÁUSULA QUINTA. INMUTABILIDAD.** Las demás cláusulas y condiciones contenidas en el contrato inicial que no fueron modificadas en el presente documento para todos los efectos continúan vigentes. **CLAUSULA -FIRMA:** Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente otro si modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes en el presente documento, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Elaboró:	Y. Cathrine Ditta Morato- Abogada contratista.	

	EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

FECHA DE LA EVALUACIÓN	MAYO 20 DE 2026
NOMBRE DEL EVALUADO	CAROLINA LEON GUALDRON
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	RODOLFO RIVERA MIRANDA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5

- **Cada ítem tiene una puntuación de 0.5 máximo**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
1	**Tiempo de ejecución labores:** Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades, según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general		
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	**Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas:** Entrega cuando le es solicitado los productos.		
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	**Relaciones interpersonales:** Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir,,, ,		
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	**Conocimientos para ejecutar sus actividades:** Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.		
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	**Cumplimiento código vestuario:** Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025		

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

6	**Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales:** Usa los elementos de protección personal.		
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera		
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	**Conocimientos de la empresa:** Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.		
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo		
8	**Atención al cliente interno y externo:** Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos		
8.1	Demuestra una capacidad resolutiva ante las necesidades de estos		
9	**Desempeño y compromiso con el sistema de gestión integral.** El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)		
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	**Cumplimiento de actividades y responsabilidades.** Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.		
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados			
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5 **SOBRESALIENTE: 4.1 a 5.0** **SATISFACTORIO: 3.0 a 4.0** **NO SATISFACTORIO: 0 a 2.9**			
ASPECTOS POR MEJORAR: Diligenciar de manera hábil y adecuada los formatos indicados y aprobados			
ACCIÓN A TOMAR: Organizar un plan de trabajo semanal para que pueda lograr la meta al 100%			

CAROLINA LEON GUALDRON
ENFERMERA

RODOLFO RIVERA MIRANDA
SUPERVISOR

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Mayo 26 de 2026	
CONTRATO No.	360-2026	
CONTRATISTA	CAROLINA LEON GUALDRON	
IDENTIFICACIÓN	39.676.762	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
FECHA DE INICIO	16/04/2026	
FECHA DE TERMINACION	15/05/2026	
FECHA DE PRORROGA	31/05/2026	
VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000	
VALOR ADICION	$2.000.000	
PERIODO FACTURADO	Del 16 de Abril al 15 de Mayo 2026	
VALOR A GIRAR	$4.000.000	
VALOR A LIQUIDAR	$0	
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	San Mateo	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual.	
OBSERVACIÓN	El contratista allega la planilla de seguridad social No.37162542 Pagada 24/04/2026 Y 37174580 del día 20/05/2026 cuenta de cobro No 01 e informe de actividades.	
INFORMACION DE PLANILLA	IBC	$1.750.905

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

	No DE PLANILLA	37162542 37174580
	VALOR PAGADO PENSION	$280.200
	VALOR PAGADO SALUD	$218.900
	VALOR PAGADO ARL	$42.700
RELACION DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$6.000.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	0
	VALOR A GIRAR	$4.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	$2.000.000
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA Subgerente Servicios de Salud	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **CAROLINA LEON GUALDRON** con identificado con cedula de ciudadanía número 39.676.762 ejecuto la prestación de servicios según contrato No 363-2026, las actividades realizadas durante el periodo laborado 16 de Abril al 15 de Mayo 2026 durante el cual ejecuto el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecuto la prestación de los servicios contratados en un porcentaje de 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente de $4.000.000

Soacha, 26 de Mayo 2026

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 22204

Estado: Confirmado
Fecha de la CXP: 28/05/2026
Tercero: Cédula de ciudadanía - 39676762 - CAROLINA LEON GUALDRON
Proveedor: 39676762 - CAROLINA LEON GUALDRON
Cuenta contable: 24905401 - HONORARIOS
Disponibilidad: 1351 **Compromiso:** 1408 **Obligación:** 1974
Factura: DS0000015415 **Fecha:** 28/05/2026 **Plazo:**
Valor: $3,960,000
Valor en letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA
PAGO: DEL 16 DE ABRIL DE 2026 AL 15 DE MAYO DE 2026
CONTRATO DEL 2026 No. 360
Detalle compromiso: Contrato No. 360 Pago servicios profesionales como jefe de enfermeras
Detalle comprobante:

CONCEPTOS

	Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
001	58972339 - HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS		001 - SEDE SAN MARCOS	Debito	$4,000,000.00
079	24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	$4,000,000.00		Credito	$40,000.00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	27/06/2026	$3,960,000.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		$0.00

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

OBLIGACION
1974

Estado: Confirmado
Fecha: 28/05/2026 11:08:15 AM
CDP: 1351
RP: 1408
Tercero: 39676762 - CAROLINA LEON GUALDRON
Documento: DS0000015415
Observaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA
PAGO: DEL 16 DE ABRIL DE 2026 AL 15 DE MAYO DE 2026
CONTRATO DEL 2026 No. 360

RUBROS

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2.4.5.02.09.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	$4,000,000.00	$0.00	$0.00	$4,000,000.00
			Total Obligacion :	**$4,000,000.00**			**$4,000,000.00**

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

Fecha Actual : jueves, 04 junio 2026

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2
CARRERA 2 # 12 - 38 SAN MARCOS
TEL: 729 39 22

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000024141

Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 3/06/2026 4:06:23 p. m.
Beneficiario: 39676762 LEON GUALDRON CAROLINA
Valor: 3960000,0000
Valor en letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001295

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco: BANCOLOMBIA
Numero : **Consignar :** 06/03/2026 **Impuesto X Mil :** $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA CTA.CTE 4631	11100501	$ 0,00	$ 3.960.000,00
COMODIN Egreso Generado por la Dispersion 00000001295	24905401	$ 3.960.000,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000015415	$ 3.960.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1938	20260603	2.4.5.02.09.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	$ 4.000.000,00

Elaboró. :AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ
Usuario Id. :AD1073691569

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

LICENCIADO A: [EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA] NIT [832001794-2]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp. De Salud Soacha - Nit: 832001794
Jueves, 04 de junio de 2026, 11:16:05 a.m.

Número del registro
9

Nombre del destinatario
Carolina Leon

Producto destino
221 - 769195 - 43

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
03 Jun 2026

Identificación destinatario
39676762

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 3.960.000,00

Código
OKA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 38.52.157.45